

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2018

En Puente la Reina/Gares en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día VEINTINUEVE, (29) de ENERO de 2018, se reúnen, en sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Oihan MENDO GOÑI ( EH Bildu ), Don Daniel ARANA BELLOSO( EH Bildu), Dña Gema LOS ARCOS ANSORENA (EH Bildu) Don Aritz AZCONA ÁLVAREZ (EH Bildu),D. Manuel AYECHU REDÍN ( Agrupación Electoral Ximenez de Rada),D. Oscar ERICE URDIAIN ( Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Maria Carmen ERRO GORRAIZ ( Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Fidel ARACAMA AZCONA( Agrupación Electoral Puentestina) , Dña Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ( Agrupación Electoral Puentestina) y D. Bruno LÓPEZ GARCÍA ( UPN)

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Oihan MENDO GOÑI, e interviene como Secretaria, Doña Sonia GARCÍA MILTON

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

### **1º.- Aprobación si procede de Proyecto de ejecución de Obras de Adaptación de aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares incluidas en el Plan de Inversiones locales 2017-2019.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

#### ANTECEDENTES:

- Se acuerda por este Ayuntamiento concurrir a la convocatoria de Plan de Inversiones Locales 2017-2019 con la actuación "Adecuación de Aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares".
- En Resolución 413/2017 de 16 de octubre y publicada en BON nº 208 de 27 de octubre, se aprueba la relación definitiva de inversiones susceptibles de ser incluidas en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019 dentro del apartado de adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de la edificación.
- Resolución en la que se incluye el proyecto presentado y que resuelve en el resuelvo 5º, que las Entidades locales incluidas en la relación de inversiones financiables con cargo a disponibilidades previstas para 2017/2018 deberán presentar la documentación en plazo de tres meses desde la publicación de la misma en BON.
- Se prevé financiar la parte no subvencionada con cargo a partida nº 1 3232 63200 que se recoja en Presupuestos para 2.018.

En virtud de lo que antecede, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto de Obras de Adaptación de Aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares" redactado por los técnicos Dña Cecilia Isasi Echarte y D. Daniel Fernández León.

2º.- Acordar la remisión del proyecto al Departamento de la Administración Local

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

### **2º.- Aprobación si procede de Plan Económico Financiero corregido para la Obra de Adaptación de aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares incluidas en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019.**

El corporativo D. Aritz Azcona, Presidente de la Comisión de Educación, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Página 1 de 2. Diligencia la pongo yo: Acta de sesión plenaria extraordinaria de 29 de enero de 2018, aprobada en sesión plenaria de 15 de marzo de 2018.

La Secretaria

#### ANTECEDENTES:

- Se acuerda por este Ayuntamiento concurrir a la convocatoria de Plan de Inversiones Locales 2017-2019 con la actuación "Adecuación de Aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares".
- En Resolución 413/2017 de 16 de octubre y publicada en BON nº 208 de 27 de octubre, se aprueba la relación definitiva de inversiones susceptibles de ser incluidas en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019 dentro del apartado de adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de la edificación.
- Resolución en la que se incluye el proyecto presentado y que resuelve en el resuelvo 5º, que las Entidades locales incluidas en la relación de inversiones financiadas con cargo a disponibilidades previstas para 2017/2018 deberán presentar la documentación en plazo de tres meses desde la publicación de la misma en BON.
- Se prevé financiar la parte no subvencionada con cargo a partida nº 1 3232 63200 que se recoja en Presupuestos para 2.018.
- Habiéndose adoptado acuerdo plenario con fecha de 25 de enero, se observa que el importe total de presupuesto por contrata es superior al previsto en la Memoria ya que los gastos generales y el beneficio industrial en lugar de 15% ascienden al 16% del Presupuesto Total de ejecución material, es por ello que se propone la corrección del acuerdo adoptado en sesión plenaria de 25 de enero.

En virtud de lo que antecede, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Plan Financiero para la Inversión "Adaptación de Aseos del Colegio Público de Puente la Reina/Gares", comprometiéndose a incluir en Presupuestos 2018 partida 1 3232 63200 con importe de 158.931,27 € del que 37.807,91 € serían la diferencia entre el importe total de la Inversión IVA incluido (158.931,27) y la parte subvencionada por el Plan de Inversiones Locales.

#### INVERSIÓN

- Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso 148.283,27euros
- Importe honorarios IVA incluido 10.648 euros
- Importe total de la inversión IVA incluido 158.931,27euros

#### FINANCIACIÓN

- Aportación PIL 121.123,36 euros
- Presupuestos 2018 partida nº 1 3232 63200 158.931,27euros

2º.- Acordar asimismo que si el importe auxiliable establecido por el servicio de infraestructuras fuera menor al importe previsto por la entidad local y por tanto la cantidad a financiar por ésta aumentara los recursos asignados a financiar este incremento se obtendrá de Partida incluida en Presupuestos 2018 nº 1 3232 63200

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Y sin más asuntos que tratar siendo las nueve horas y treinta minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.